



Alcaldía de Medellín

MUNICIPIO DE MEDELLÍN
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
CORREGIDURIA SAN ANTONIO DE PRADO

CITACION PERSONAL

Medellín 28 de diciembre de 2021.

Se le hace saber al señor **EDITH HERNANDEZ**- que debe presentarse a la Casa de Gobierno ubicada en la CARRERA 79 41 SUR 36 dentro de los **CINCO (05)** días siguientes a la entrega de la presente citación con el fin de notificarle personalmente el fallo proferido por esta agencia administrativa **ORDEN DE POLICIA N° 158 del 16 de noviembre del 2021** dentro del Proceso Verbal Abreviado con radicación N°2-0004354-21.

Lo anterior conforme al artículo ⁶⁷67 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

SE LE ADVIERTE QUE EN CASO DE NO COMPARECER EN EL TIEMPO INDICADO EL ACTO ADMINISTRATIVO SE NOTIFICARÁ POR AVISO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 69 DE LA LEY 1437 DE 2011

DIRECCION CARRERA 70 # 36 SUR-20

RECIBIDO: _____

DIA: _____ MES: _____ HORA: _____

IMPORTANTE: favor tener en cuenta las medidas de prevención recomendadas por el gobierno nacional para la prevención de la COVID-19, para la diligencia favor asistir con elementos de bio-seguridad.


SAMUEL GIRALDO CORREA
Secretario Corregiduría San Antonio De Prado

